

## *PRESENCIA DE GOYENECHE EN ILLANA*

Goyeneche, con su política de adquirir tierras en Illana, se convirtió en su mayor propietario y su heredero, don Francisco Miguel de Goyeneche, en 1754, sigue siendo el mayor propietario de Illana. En Illana, Goyeneche había conseguido una extensión de terreno mayor que la de Nuevo Baztán. En el catastro de Ensenada se declaraba en Nuevo Baztán una extensión de 4.460 fanegas, mientras que en Illana poseía una extensión de 4.640 fanegas de tierra, de las cuales 3.610 fanegas estaban ocupadas por tres montes y dos dehesas. Eran más rentables las explotaciones agrarias del señorío de Illana que las de Nuevo Baztán. En Illana contaba con explotación de leña de los montes y pastos para su ganado en sus dehesas, rindiendo anualmente estas propiedades rústicas de Illana 41.315 reales y 15 maravedís, a lo que se sumaban los arrendamientos de varios inmuebles: casa, horno de cocer pan, molino harinero y molino aceitero, con una renta total anual de 45.968 reales.

Goyeneche consiguió cedula Real el 10 de agosto de 1717 para poder nombrar Alcalde Mayor en Illana, circunstancia que no fue aceptada por sus vasallos, desobedeciendo a su nuevo señor y pleiteando contra él. Escribía don Francisco Miguel, unos años después, sobre la desobediencia de los vecinos de Illana a su padre don Juan: *“havian manifestado alegres en la posesión, gozar tranquilamente lo quería haber adquirido, y llevándole su liberal genio a los actos que continuamente discurría por los que consideraba sus súbditos, empezó a repartir entre ellos granos, y ganados, para promover la cultura, disponer fábricas, y desvelarse en el aumento de aquel pueblo; pero a pocos lances averiguó su cauteloso proceder, no solo en la resistencia de algunas órdenes, que miraban su mismo provecho, sino ya descubiertamente el negarle el respetuoso tratamiento, que aún sin las circunstancias de la venta, le era debido a su carácter”*.



**PORTADA DE LA CASONA DE GOYENCHE EN ILLANA**